

## Septiembre 2021, un mes para la historia, TVE va a registrar el peor arranque de temporada en 65 años

La comparecencia del presidente, Pérez Tornero, el pasado 22 de septiembre ante la Comisión parlamentaria CRTVE no fue una comparecencia cualquiera. Tornero, en lo que pareció una huida hacia adelante, cuestionó los sistemas de medición de audiencias, los que son aceptados por todas las televisiones de España. Una postura nada edificante y, entendemos desde CCOO en RTVE, escasamente profesional. El concurso público y los compromisos adquiridos ante el Congreso y el Senado no pueden ser papel mojado. RTVE debe recuperar el prestigio, debe frenar la caída. Ni usted ni su equipo pueden hacerlo solos, señor Tornero. No deben trabajar, como está haciendo, de espaldas a los trabajadores, de espaldas a su representación sindical, de espaldas al propio Consejo de Administración.



En esta HOJA vamos a aclarar nuestra posición sobre el problema de los compañeros y compañeras con contrato de interinidad. La falaz postura de la mayoría del Comité Intercentros es una ofensa al respeto que los compañeros interinos merecen.



### Es urgente romper el acuerdo con el PP y recuperar competitividad en el tramo de la mañana

El despido político de Jesús Cintora, no nos cansaremos de denunciarlo, fue una operación del Partido Popular aceptada por Pérez Tornero y por una mayoría del consejo de administración. Se trataba de eliminar mensajes incómodos (corrupción PP, eléctricas, negocios del rey emérito, etc). Se trataba de echar una mano a Atresmedia y recuperar La Sexta de la caída en picado. El Gobierno no fue ajeno a esta operación. Desde CCOO en RTVE ya hemos demostrado el impacto en las audiencias ([aquí un ejemplo](#)). Hoy pedimos que se reconsidere la decisión. El programa debe volver, con Jesús Cintora y sin la productora de Contreras (la que tan estrepitosamente está fracasando con los programas del mediodía. [Aquí un ejemplo](#)).

Es impropio de TVE, y el Presidente de la Corporación no debe tener impunidad en estas decisiones. Eliminar de la programación las opiniones sobre la actualidad de periodistas como Javier Aroca, como Gloria Marcos o como Miquel Ramos es afectar el pluralismo, es achicar la democracia porque supone la expulsión de voces que escasamente son escuchadas en las televisiones de España. Al final de esta HOJA mostramos una nueva gráfica de cómo el acuerdo entre Tornero y el PP están impactando en las audiencias territoriales.

## Un despido político es un asunto muy serio. Los trabajadores de RTVE deben conocer los detalles de la decisión



En distintas entrevistas el Presidente, Pérez Tornero, ha pretendido imputar al conjunto del Consejo de Administración la decisión de censurar a Jesús Cintora. El secreto de las deliberaciones ampara parte de su estrategia. Desde CCOO en RTVE, como ya hemos dicho en anteriores ocasiones, sabemos que al menos varios consejeros han alertado permanentemente de los riesgos de cerrar el programa. Hoy publicamos las reflexiones de uno de ellos. [Aquí el VOTO PARTICULAR que defendió la continuidad de “Las cosas claras” e intentó impedir que el Partido Popular continuara en su campaña de acoso a Jesús Cintora.](#)

### Compañeras y compañeros interinos.



No es vuestro tipo de contrato el que os hace más o menos importantes en RTVE. Sois, como los fijos, como los indefinidos, parte de nosotros, parte fundamental de la radio y la televisión pública. Sin vosotros no somos. Nos duele que algunos sindicatos, la mayoría del Comité Intercentros, manejen interesadamente vuestras legítimas aspiraciones. El escrito conocido ayer es una falacia, un intento de engaño a un colectivo que sabe, que sabéis perfectamente cómo trabajar en la defensa de vuestros derechos. Una defensa en la que nos tenéis cerca. Los sindicatos que hoy os quieren “salvar” son los que firmaron el III Convenio que en su artículo 18 dice:

#### Artículo 18. Nuevas incorporaciones

Los procesos selectivos para la cobertura de estas plazas garantizarán el cumplimiento de los principios de publicidad, libre concurrencia, igualdad, mérito y capacidad. Los procesos selectivos estarán basados en todo caso en criterios objetivos, estableciéndose en las bases de cada convocatoria los requisitos de participación, la descripción del proceso selectivo, pruebas a realizar, el sistema de calificación y, en su caso, los baremos de méritos aplicables.

Primero firman la necesidad de procesos selectivos bajo el principio de la libre concurrencia para acceder a la fijeza en RTVE. Ahora dicen que nada, que no, que se cambie la ley porque ellos lo piden y lo valen. Estamos ante un ejercicio cínico de falta de respeto a un colectivo, a un problema complicado de muy difícil solución una vez se ha firmado el convenio. Toca trabajar con calma y sin gestos para la galería.

**VERDE**

En **verde** se pueden observar los niveles de audiencias de los informativos territoriales (14h) del conjunto de España en los meses anteriores y posteriores a la emisión de “Las cosas claras”.

**AZUL**

En **azul** se observan los niveles de audiencias en los meses en los que se emitía el programa de Cintora. El informativo territorial se emitía, recordamos entre el primer y el segundo bloque del programa que el PP exigió censurar.

*Datos de audiencia del último miércoles de cada mes. En julio el dato es del día 22 (último día del programa “Las cosas claras”, en septiembre es del día 28. El programa “Las cosas claras comenzó a emitirse el 16 de noviembre 2020.*

Septiembre 2020	5,9 % share	438.000 espectadores
Octubre 2020	5,8 %	462.000
Noviembre 2020	9,5 %	784.000
Diciembre 2020	8,7 %	703.000
Enero 2021	8,3 %	726.000
Febrero 2021	7,2 %	599.000
Marzo 2021	7,4 %	566.000
Abril 2021	8 %	638.000
Mayo 2021	8,5 %	677.000
Junio 2021	7,7 %	603.000
Julio 2021	9,7 %	749.000
Agosto 2021	5,9 %	408.000
Septiembre 2021	6,1 %	446.000